



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 5 de marzo de 2025

Oficio Secre. No-032-FETM-2024

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a la Sesión Ordinaria de Directorio, la cual se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Art 38.- “Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subroge legalmente, podrá instalar cualquier Directorio.”

Por disposición del señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Ing. Paúl Esteban Calle Calle, se convoca a la Sesión Ordinaria de Directorio de la FETM. La reunión se llevará a cabo el día jueves 06 de marzo de 2025, a partir de las 19h30, a través de la plataforma ZOOM. El enlace correspondiente será enviado oportunamente; El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del orden del día. (Por votación)
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 29 de diciembre de 2024. (Por votación)
4. Lectura y aprobación de las evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM correspondientes al año 2024. (Por votación)
5. Delegación y aprobación del responsable de la LOTAIP para el 2025. (Por votación)
6. Aprobación del Nombramiento del Delegado para el Campeonato Sudamericano Cuenca 2025. (Por votación)
7. Conformación de la Comisión para la elaboración del Reglamento de Elecciones. (Por votación)

Agradecemos de antemano su participación activa en esta sesión, la cual reviste gran importancia para el desarrollo y toma de decisiones de nuestra federación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
0102305513
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



Firmado electrónicamente por:
JOSE GERMAN
GAVILANES PLACENCIA



José Germán Gavilanes Placencia
0105787881
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

Cuenca, 06 de marzo de 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 96 días del mes de marzo de 2025, siendo las 19H30, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 05 de marzo de 2025.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión ordinaria de directorio virtual convocada para el día 06 de marzo del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)

Presidente	Ing. Paúl Esteban Calle C.
Secretario	José Germán Gavilanes P.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón.
Primer Vocal	Lcdo. Marco Bermúdez.
Segundo Vocal	Dr. Xavier Ron.
Primer Vocal Suplente	Lcdo. Ramiro Orlando Chávez.
Tercer Vocal Suplente	Mg. Mersy Mayorga.
Síndico	Mg. Andrés Clavijo
Representante de la Fuerza Técnica	Mg. Ramón Espartaco Barba G.

Con la presencia de 9 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.

Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA



2. Lectura y aprobación del orden del día. (Por votación)

El Secretario del Directorio, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Posteriormente, el Presidente sometió a consideración de los miembros del Directorio la aprobación del orden del día. Los señores directores manifestaron su conformidad, no habiendo observaciones ni objeciones al respecto.

En consecuencia, **por unanimidad de votos de los miembros presentes**, se aprobó el orden del día tal como fue presentado.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 29 de diciembre de 2024. (Por votación).

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la sesión del 06 de marzo de 2025 fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la sesión del 06 de marzo de 2025. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros del Directorio respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
José Alfonso Delgado, vota a favor
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
Xavier Ron, vota a favor.
Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
Mersy Mayorga, vota a favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

4. Lectura y aprobación de las evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM correspondientes al año 2024. (Por votación)

Se procedió con la lectura de los informes de evaluación del desempeño del personal técnico, administrativo y de los miembros del Directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM), correspondientes al año 2024. Una vez conocidos los contenidos, se indicó que todos los evaluados obtuvieron un puntaje superior a los 85 puntos.

Acto seguido, se sometió a votación la aprobación de dichas evaluaciones, resultando aprobadas por unanimidad de los miembros del Directorio presentes.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
José Alfonso Delgado, vota a favor
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
Xavier Ron, vota a favor.
Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
Mersy Mayorga, vota a favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

5. Delegación y aprobación del responsable de la LOTAIP para el 2025. (Por votación)

El Secretario toma la palabra e informa a los miembros del Directorio que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), las entidades del sistema deportivo nacional que administran recursos públicos deben designar anualmente a un responsable institucional encargado de garantizar la recopilación, actualización y publicación de la información obligatoria en el portal web oficial de la entidad.

En este contexto, y considerando su experiencia en procesos administrativos y financieros, se propone la delegación de esta responsabilidad para el año 2025 a la Mg. Mónica Macas, contadora de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM).

Una vez expuesta la propuesta, se sometió a votación por parte de los miembros del



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Directorio presentes, quienes resolvieron aprobar por **unanimidad** la designación de la Mg. Mónica Macas como responsable institucional de la LOTAIP para el período 2025.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
José Alfonso Delgado, vota a favor
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
Xavier Ron, vota a favor.
Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
Mersy Mayorga, vota a favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

6. Aprobación del Nombramiento del delegado para el Campeonato Sudamericano Cuenca 2025. (Por votación)

El Secretario toma la palabra e informa a los miembros del Directorio que, con miras a la planificación y participación de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) en el Campeonato Sudamericano Cuenca 2025, se había consultado previamente en el grupo oficial de WhatsApp del Directorio sobre la disponibilidad de los miembros para asistir a dicho evento como delegado institucional.

En respuesta a esta solicitud, el Licenciado Ramiro Chávez manifestó su disponibilidad y compromiso para representar a la FETM en calidad de Delegado durante el desarrollo del evento.

Puesta la propuesta en consideración, se procedió con la votación correspondiente, resultando **aprobado por unanimidad** el nombramiento del Lic. Ramiro Chávez como Delegado oficial de la FETM para el Campeonato Sudamericano Cuenca 2025.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
José Alfonso Delgado, vota a favor
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
Xavier Ron, vota a favor.
Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
Mersy Mayorga, vota a favor.
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

7. Conformación de la Comisión para la elaboración del Reglamento de Elecciones. (Por votación)

El Secretario cede la palabra al Presidente de la Federación, quien informa que el período administrativo 2021–2025 de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) se encuentra próximo a finalizar. En este contexto, y en cumplimiento de la



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

normativa vigente establecida en la Ley del Deporte, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se debe proceder con la elaboración del Reglamento de Elecciones para organizar el proceso electoral correspondiente.

El Presidente propone la conformación de una comisión encargada de la redacción del mencionado reglamento, con el fin de garantizar un proceso transparente, participativo y ajustado a derecho. La comisión estaría integrada por el Secretario, el Presidente y el Síndico de la FETM.

La propuesta es sometida a votación por parte de los miembros del Directorio, siendo **aprobada por unanimidad** la conformación de la comisión para la elaboración del Reglamento de Elecciones.

Cuenca, 06 de marzo de 2025.



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA